GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

I.E.S. VALLE DEL GUADALOPE (CALANDA)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Departamento de Dibujo

Materia:
Artes escénicas y danza
Nivel: 4º ESO

CURSO 2025 - 2026

Profesora Dña. Esther Andreu Baquero

ÍNDICE:

1. *PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA ARTES ESCÉNICAS Y DANZA.*

2. *COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*

3. *CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS EN EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.*

4. *PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.*

5. *CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.*

6. *CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.*

7. *ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES.*

8. *PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNADO QUE NO PROMOCIÓN Y PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO EN CASO DE NO SUPERAR LA MATERIA.*

9. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICA Y METODOLÓGICAS.*

10. *CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.*

11. *CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.*

12. *CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.*

13. *MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.*

14. *ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.*

15. *BIBLIOGRAFÍA.*

16. *ANEXOS.*

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA, ARTES ESCÉNICAS Y DANZA.

Esta materia está en la línea de desarrollar en nuestro alumnado los saberes necesarios para obtener las técnicas de apreciación y expresión que permiten disfrutar, interpretar y vivenciar las artes escénicas, dando una formación integral, física, intra e interpersonal, estética y cultural.

La asignatura completa la educación artística de un alumnado que casi no ha tenido contacto con el mundo expresivo de las artes escénicas, coreografías, danzas populares, rituales, clásicas, contemporáneas, decorados, bocetos, espacios escénicos, escenografías, textos dramáticos, acciones performativas, pantomima, acrobacia, circo…La asignatura permite descubrir al alumnado el desarrollo de sus propias capacidades artísticas, expresivas, creativas, comunicativas e interpretativas, a través de su propia experiencia, ya que la práctica va a tener un valor fundamental.

Además en estas artes es importantísimo el trabajo en equipo, donde se desarrolla las capacidad y el criterio individual pero también en igual o mayor medida la capacidad de trabajo cooperativo, desarrollando la empatía y el respeto a los trabajos ajenos.

La materia se diseña pensando en un entorno de aula-taller, pero hay que destacar que en el centro no hay los espacios necesarios para poder diseñar y realizar proyectos.

Desde el Departamento de Dibujo se solicita al Equipo Directivo unificar las dos horas de la asignatura para poder trabajar mejor, ya que en la realización de los proyectos es necesaria la construcción de decorados, montaje de escenas… y se aprovecha mucho mejor el tiempo si tenemos las dos horas seguidas. Esta solicitud es tenida en cuenta por el equipo directivo y las dos horas van contiguas, de esta forma se hace más viable desarrollar el aprendizaje basado en proyectos y trabajo cooperativo.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La materia de Artes Escénicas y Danza de 4º de ESO se desarrolla a través de tres competencias específicas propias relacionadas con los objetivos de etapa y con las competencias clave desarrolladas a partir de los saberes básicos.

CE.AE.1 Describir las características de las principales manifestaciones escénicas de nuestra cultura, identificando sus elementos comunicativos y expresivos básicos y llevándolos a la práctica en actividades elementales de exploración, improvisación, dramatización, movimiento, expresión corporal y vocal y danza coreográfica.

C.EVA.1.1. Aprender a identificar las características de los principales tipos de espectáculos escénicos, su función social de origen o evolución de esta.

C.EVA.1.2. Describir y analizar, manifestaciones escénicas representativas, usando vocabulario técnico adecuado.

C.EVA.1.3. Practicar breves técnicas interpretativas a través de actividades pautadas de dramatización , improvisación, etc.

C.EVA.1.4. Describir personajes, situaciones, acciones, conflictos.

CE.AE.2. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas teatrales o de pequeñas producciones dramáticas, que muestren variados tipos de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor.

C.EVA.2.1. Descubrir y explorar los diferentes medios y códigos escénicos para enriquecer los recursos expresivos y aprender a aplicarlos con intención comunicativa.

C.EVA.2.2. Adaptar o planificar, ensayar y poner en escena proyectos creativos de producción escénica. Aprender a seleccionar los recursos plásticos, literarios, audiovisuales que mejor se ajusten a ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar sobre el escenario.

C.EVA.2.3. Desarrollar las destrezas necesarias para diseñar pequeños montajes escénicos que expresen conceptos, ideas y sentimientos.

CE.AE.3. Desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas expresivas y creativas propias a partir del trabajo individual y grupal a través del movimiento y la danza y de la expresión corporal con intención comunicativa de emociones, sentimientos e ideas y como vehículo de expresión artística.

C.EVA.3.1. Desarrollar técnicas corporales específicas para expresar ideas, emociones y sentimientos. La danza debe abordarse desde el punto de vista introductorio sin elevadas exigencias técnicas.

C.EVA.3.2. Introducir repertorios populares, latinos, de salón, urbanos, históricos, teatro musical, danza contemporánea, musical, etc.

C.EVA.3.3. Trabajar los movimientos, (desplazamiento, gesto, elevación, rotación, y posición).

3. CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS EN EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Saberes básicos

A. Manifestaciones y elementos escénicos.

UNIDADES DIDÁCTICAS:

UD 1: Temporalización: 1ª Evaluación. Proyecto Teatro de sombras. Proyecto de teatro de luz negra.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.AE.1. CE.AE.2. CE.AE.3.	Introducir las primeras técnicas interpretativas y/o dancísticas y comprender las artes escénicas como manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística muy diversas. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas.	C.EVA.1.1-1.2-1.3. C.EVA.2.0-2.2-2.3. C.EVA.3.1.

UD 2: Temporalización: 2ª Evaluación. Proyecto de interpretación de una obra de teatro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.AE.1. CE.AE.2. CE.AE.3.	Conocer y aplicar los estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico. Interpretar una pieza o fragmentos teatrales, asumiendo un rol e interactuando con otros personajes, donde se valoren las destrezas y	C.EVA.1.1- 1.2- 1.3. C.EVA.2.1- 2.2- 2.3. C.EVA.3.1.

	habilidades adquiridas. Valorar la improvisación teatral como herramienta creativa.	

UD 3 : Temporalización: 3ª Evaluación. proyecto escenográfico de un espectáculo escénico. PROYECTO DECORACIÓN GRADUACIÓN DE 4º DE E.S.O

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS:	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CE.AE.2. CE.AE.3.	Distinguir y comprender los diferentes estilos de danza escénica y las formas de danzas no escénicas, en función de su contexto cultural y de su desarrollo. Comprender el funcionamiento de un espacio escénico.	C.EVA.2.1. C.EVA.3.1- 3.2- 3.3.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Las características de la evaluación se especifican en el Capítulo III de la Orden ECD/1172/2022.
El proceso de evaluación será **integrador, continuo y formativo.** Y los instrumentos de evaluación, tal y como consta en la ley, serán **variados, diversos y adaptados** a las distintas situaciones de aprendizaje, permitiendo la valoración objetiva de todo el alumnado. Y para ello se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- **Observación directa:** a partir de la observación directa del alumno en el aula se evaluará tanto su progreso y proceso de trabajo, como la implicación en el trabajo individual y cooperativo, la expresión oral y escrita, las actitudes personales, así como los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. El docente llevará un registro de lo observado en el aula.
- **Seguimiento del cuaderno de apuntes/ portfolio**. El alumno tomará apuntes del contenido teórico en su cuaderno de forma clara, ordenada y completa. Además de incluir en dicho cuaderno, los desarrollos y bocetos de las actividades y situaciones de aprendizaje de cada unidad didáctica. Estos cuadernos son calificables y se recogen al final de cada evaluación para dicho fin. Para calificar dicho cuaderno se hace uso de una lista de cotejo, que permitirá revisar a través de diferentes indicadores el nivel de logro alcanzado por el alumno.

- **Tareas**: a lo largo de las unidades didácticas se proponen diferentes actividades prácticas para las que se establecen rúbricas de evaluación objetivas, con el fin de que el alumno tenga una guía clara de cómo va ha ser evaluado en cada una de ellas. Cada tarea tiene una calificación y una ponderación cuantitativa en el total de la calificación de dicha unidad didáctica.

 Con respecto a las tareas o deberes existe un documento de centro donde se establece en qué situaciones se podrán realizar, teniendo en cuenta que en ningún caso será calificable el trabajo realizado fuera de clase.
- **Investigaciones**: incluyen actividades de búsqueda de información. Pueden realizarse individualmente o en grupo. En este último caso será importante evaluar las capacidades relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas (coevaluación), para esta labor se han elaborado cuestionarios impresos que deben rellenar los alumnos integrantes del grupo. Como producto final de una investigación se realizará una tarea práctica en la que se pondrá en práctica lo aprendido, pero también un pequeño ensayo textual o presentación virtual (powerpoint, canva, genially…) que recoja los frutos teóricos de dicha investigación.
- **Autoevaluación y coevaluació**n: son recursos informativos y formativos, es decir, no se contabilizan para una evaluación sumativa (calificación), ya que su finalidad es ayudar y completar el proceso de aprendizaje. El alumno realizará en determinadas ocasiones una autoevaluación para reflexionar sobre su propio aprendizaje y proceso de trabajo. Para lo que hará uso de un cuestionario de google elaborado por el docente. En cuanto a la coevaluación, se utiliza especialmente para evaluar tareas colaborativas. En este tipo de tareas el docente pide la colaboración del grupo de alumnos para valorar el trabajo realizado por sus compañeros: la implicación en la tarea, la actitud y respeto hacia los compañeros, entre otros ítems. El cuestionario debe ser sencillo, corto y objetivo. Puede realizarse mediante un formulario de google o un cuestionario impreso.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- El 90% de la calificación corresponderá a realización y entrega dentro del plazo previsto de las actividades o tareas propuestas (proyectos artísticos, investigaciones, presentaciones orales, trabajos grupales, etc), con un mínimo de corrección. Esta nota se obtendrá de la ponderación establecida por el docente a las diferentes tareas, pudiendo estas tener diferente peso en la calificación final dependiendo de diversos factores como la duración, complejidad, etc.
- El 10% de la calificación corresponderá al cuaderno de apuntes.

- Las notas equivalentes a las calificaciones cualitativas, se corresponderá a las de la legislación actual de la Ley de Educación, LOMLOE.

- Por debajo de 5 será Insuficiente, 5 será suficiente, 6 Bien, 7-8 Notable y 9-10 Sobresaliente.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al inicio de este curso no habrá evaluación inicial, ya que es una materia nueva que no tiene continuidad desde ningún curso.
Se tendrán en cuenta los anexos de seguimiento o refuerzo que nos proporcionó el equipo directivo el curso pasado..

7. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

Las medidas de atención a la diversidad se plantean desde perspectivas diferentes para proporcionar una educación inclusiva y adaptada según las características y necesidades de los alumnos.
Teniendo presentes los principios de la Ley Educativa, la atención a las diferencias individuales se concretan en los artículos 36, 37, 38, 39 y 40, siempre partiendo del apoyo de la tutoría y de orientación para proporcionar una educación inclusiva (Orden ECD/1172/2022).

Para garantizar la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno, aplicaremos principios de Diseño Universal del Aprendizaje (principios DUA), los cuales tratan de proporcionar diferentes formas en la que presentamos la información (principio I), proporcionar diferentes alternativas para que el alumno se exprese (principio II) y proporcionar diferentes formas de motivación (principio III).

Las distintas unidades didácticas y situaciones de aprendizaje de esta programación contemplan **sugerencias metodológicas** y **actividades complementarias** que facilitan el refuerzo y ampliación de los conocimientos y se adecuan a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.
Por otro lado, las tareas propuestas son flexibles y se pueden adaptar al nivel y proceso de trabajo de cada alumno. Siendo él mismo el que adecue su trabajo a sus posibilidades y ritmo de trabajo, o el profesor si lo cree necesario.

- **Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.**
 - Los alumnos con mayores problemas de aprendizaje se situarán más cerca de la mesa del profesor, intentando agruparlos con alumnos más aventajados para que puedan prestarles ayuda, explicar las actividades o contenidos desde una perspectiva diferente y más cercana y guiar cuando así lo requieran. La ayuda entre iguales permitirá que el

alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades.

- Los alumnos con problemas de conducta o disruptivos se ubicarán en los pupitres cercanos al profesor acompañados de otros alumnos que puedan servirles de guía o si fuera necesario en un pupitre individual.

- **Adaptaciones curriculares no significativas:** se adaptará el enunciado de las tareas al nivel del alumno para su correcta comprensión, en algunos casos y si es necesario, se facilitará plantillas para la elaboración de tareas o se reducirá la cantidad de productos finales de la tarea en cuestión. Las tareas son flexibles y permiten al alumnado adaptarse a su nivel, por lo que será el propio alumno, guiado por el docente si este lo cree necesario, quien adapte sus obras o productos finales al nivel más adecuado.

- **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.**
 El alumnado con altas capacidades, tiene la posibilidad de realizar actividades de ampliación en cada una de las unidades didácticas. Del mismo modo, puede adaptar cada una de las tareas a sus características e intereses, dada la flexibilidad de las mismas.

8. PLAN DE SEGUIMIENTO PERSONAL DEL ALUMNADO QUE NO PROMOCIÓN Y PLAN DE REFUERZO PERSONALIZADO EN CASO DE NO SUPERAR LA MATERIA.

Se ha elaborado un documento tipo que debe rellenar el docente, en él se verán reflejadas las carencias que han hecho que el alumnado no haya aprobado la materia.
Ver documento en el Anexo II.

9. ESTRATEGIAS DIDÁCTICA Y METODOLÓGICAS.

El conjunto de las estrategias didácticas y metodológicas reflejadas en esta programación tienen como objetivo el **aprendizaje significativo** de nuestro alumnado, en el que el propio alumno es el protagonista en la adquisición de conocimientos. En este sentido, es importante conocer los conocimientos previos que el alumno tiene y que han de estar relacionados con aquellos que se quieren adquirir de manera que funcione como base o punto de apoyo para la adquisición de nuevos conocimientos.

Por otro lado, dado el carácter teórico-práctico de la materia Artes Escénicas y Danza, se fomenta el aprendizaje a partir de **metodologías activas y abiertas**, desde una planificación rigurosa adaptada al contexto específico del grupo clase. El docente actúa como **catalizador** del conocimiento, facilitando y orientando al alumno en su desarrollo, despertando y manteniendo, además, la motivación por aprender.

Para ello, los conocimientos adquiridos deben estar relacionados con la **vida cotidiana** del alumnado, es decir, contextualizados en su entorno cercano y útiles tanto dentro como fuera del aula. Introduciendo y promoviendo también el uso nuevas tecnologías y medios audiovisuales.

Entendemos como metodología abierta, una forma de trabajo en la que el resultado final no está limitado, sino que se incentiva la importancia del proceso de trabajo, atendiendo a lo cual, adoptamos un enfoque de enseñanza basado en **proyectos (ABP)**. Que entendemos

Este departamento no hace uso de ningún libro de texto concreto. Siendo el profesorado el que elabora materiales didácticos o bien, orienta a los alumnos en la investigación en la red, para que sean ellos los que diseñen y expongan sus propios materiales. También se ha dispuesto en el aula una recopilación de libros donde el alumnado podrá ir buscando la información necesaria para el desarrollo de los diversos temas.

a. Gestión de la clase:

Agrupamientos: Debido a las características del aula los alumnos siempre estarán distribuidos en pequeños grupos entre 3 y 4 componentes. Esos siempre serán grupos lo más heterogéneos posibles para que haya distintas capacidades y habilidades, buscando siempre que haya integrantes de ambos sexos. Estos agrupamientos serán flexibles y se adaptarán a las necesidades de cada tarea y situación concreta, si así se cree necesario.

Espacios: la materia de Artes Escénicas y Danza se cursa en el aula / taller de Dibujo de manera general. En otras ocasiones se sale del aula para realizar actividades en la biblioteca o bien se sale al exterior para realizar actividades en los entornos cercanos, ej: búsqueda de materiales, fotografías … Aula de informática.

b. Recursos y materiales:

De forma específica se va a fabricar un telón, y un pequeño teatro de marionetas y sombras.

El resto de los materiales son comunes al aula de plástica:

El aula dispone de un cañón de proyección conectado al ordenador del profesor, que se utiliza para visionar todo tipo de imágenes necesarias para la labor educativa (video, presentaciones, imágenes, referentes, teoría, etc.).

También se han dispuesto 5 tablets para poder trabajar la imagen digital, y búsqueda de información o recursos visuales.

Dos pizarras tradicionales.

Tórculo de grabado.

Caballetes para trabajos de pintura.

Mesas grupales y taburetes elevables.

Estanterías con bibliografía recomendada especializada en la materia.

Elemento organizativos y de almacenaje para materiales y tareas (estanterías, rejas de secado, armarios, etc.).

Zona de limpieza de utensilios (2 fregaderos).

Referentes para dibujo del natural.

Por otro lado, algunos materiales y herramientas, para el desarrollo de las tareas, están disponibles desde el departamento (papel, carboncillo, témperas, pinceles y paletas, etc.), mientras que otros los aportan los propios alumnos.

10. CONCRECIÓN DEL PLAN LECTOR SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

El centro ha desarrollado un plan lingüístico de centro, de tres años de duración, en el que se pretende dotar a todos los departamentos de recursos para poder trabajar las tres habilidades lingüísticas básicas: oral, lectora y escrita.

En dicho plan se establecerá una línea de trabajo conjunta según niveles y materias.

En el anexo IV del proyecto curricular de etapa se pueden encontrar pautas de trabajo para el desarrollo del plan lector.

11. CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

Los dos primeros puntos de este apartado, comprensión lectora, expresión oral y escrita; tal y como explico en el apartado anterior, se trabajan desde el plan lingüístico de centro, que ofrece pautas de trabajo para cada una de las asignaturas.

a. **Comprensión lectora.** Haremos hincapié en este elemento ya que se han detectado problemas de comprensión lectora en todos los niveles. La lectura es una actividad clave en el aprendizaje, cuyo dominio abre las puertas de nuevos conocimientos. Así pues, desde el departamento de Dibujo se fomentará la mejora de la comprensión lectora a través de la lectura en voz alta y la interpretación, por parte del alumnado, de los enunciados y pasos a seguir previos al desarrollo de cada actividad. Por otro lado, se seleccionarán textos acordes con la tarea correspondiente, para ser leídos e interpretados en el proceso de trabajo de dicha tarea.
b. **Expresión oral y escrita.** Estas habilidades se trabajan mediante la exposición oral, tanto de forma grupal como individual, de los trabajos realizados. Participar activamente en situaciones de comunicación colectivas, respetando las normas básicas. Además de realizar esquemas, resúmenes, toma de apuntes y de memorias explicativas en tareas que se

consideren necesarios. Preocuparse por escribir con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza.Tener una actitud crítica ante situaciones de comunicación de la vida diaria.

c. **Comunicación audiovisual y TIC.** Se desarrollarán mediante los trabajos de búsqueda de información e investigaciones, así como en aquellos en los que el alumnado recurra a determinados software libre para crear diseños propios. Durante el pasado curso se abrió una cuenta en Canva como profesor que permite crear cuentas de grupos completos para desarrollar trabajos de diseño gráfico, e introducir al alumnado en el mundo del diseño por ordenador.

d. **Educación emocional y valores**. Se trata de garantizar el derecho universal de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades, formarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerante con las diferencias. En este aspecto, desde el departamento se considera de gran importancia no permitir actitudes homófobas, xenófobas o cualquier otra falta de respeto a ninguno de los integrantes de la comunidad educativa de nuestro instituto, haciendo reflexionar al alumnado sobre la importancia de respetar las diferencias individuales y hacerse responsables de sus actos y consecuencias. Se fomentará las agrupaciones heterogéneas, tanto en cuestión de origen, raza, lengua, género, etc; de alumnos tanto en la disposición cotidiana del aula, como en la formación de grupos de trabajo. Y se incluirán entre los referentes y ejemplos, personalidades de diferentes etnias, religiones, géneros, etc, mostrando a los alumnos espejos en los que verse reflejados en una sociedad libre y diversa, como la nuestra y capacitando para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima.

e. **Fomento de la creatividad y del espíritu científico.** La asignatura promueve como base de sus enseñanzas la capacidad de transformar las ideas en actos u objetos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. A la hora de planificar las tareas encaminadas al desarrollo de la creatividad y el espíritu científico se hará hincapié en el fomento de: la capacidad de planificación, organización, gestión y toma de decisiones, la resolución de problemas, la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento y autoestima, la autonomía o independencia, la iniciativa, la proactividad y la innovación en todos los ámbitos de la vida. Para ello se diseñan actividades abiertas en las que es el alumno el que elabora con una pocas pautas sus aprendizajes y cuyo resultado o productos final no es la parte más importante de la tarea, ya que se valora especialmente el proceso de trabajo más que el producto/s final, proyectos de investigación tanto individuales como colectivos.

f. **Educación para la salud.** Se fomentan comportamientos saludables en el alumnado, para prevenir el consumo de drogas, la adicción a dispositivos móviles, la educación afectivo-

sexual, la seguridad vial, la promoción de la salud física y mental,aspectos clave para el desarrollo integral de los adolescentes.

12. CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES SEGÚN EL PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA.

Desde el Departamento de Dibujo se incentiva el uso de las tecnologías digitales haciendo uso de diferentes herramientas en el quehacer diario del aula para evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, así como para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet.

La plataforma en la que los alumnos dispondrán de todos los recursos utilizados durante el curso será GOOGLE CLASSROOM, ya que cómo ya se ha comentado anteriormente, este departamento no hace uso de ningún libro de texto concreto. Plataforma en la cual se incluirán, también, todos los materiales encaminados al refuerzo y recuperación de la asignatura, además de tareas extras y material de ampliación de cada una de las unidades didácticas.

El software que utilicemos será siempre software libre, potenciando el uso de plataformas y herramientas gratuitas on line, especializadas sobre todo en edición de imagen. (Gimp, Canva, etc.). Se llevarán a cabo tareas en formato digital, para conocer mejor las posibilidades comunicativas que ofrecen y para utilizar dichos soportes de forma autónoma con los siguientes objetivos:

- Comprender y recoger información que se proporciona en un soporte digital
- Analizar dicha información y los elementos de contenido que la articulan.
- Elaborar la información en soportes digitales.

El alumnado dispone de 5 tablets en el aula para su utilización siempre que la necesiten (búsqueda de información, imágenes de referencia, captura y retoque de imágenes fotográficas, etc).

13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La presente programación puede verse modificada en su estructura y desarrollo a lo largo del curso atendiendo a cualquier circunstancia que pueda acontecer y teniendo en cuenta los acuerdos a los que se llegue en las reuniones semanales de departamento.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante muchos cursos desde el departamento se han realizado muchas actividades que venían subvencionadas por la administración o por asociaciones. Tras la crisis y la desaparición de todos estos cursos subvencionados hemos mantenido aquellos en los que solo hay que pagar el desplazamiento.

- Escolarte, en el centro de artesanía de Aragón.
- Actividad extraescolar Concurso de dibujo y pintura San Jorge, se trata de una actividad en la que pueden participar todos los alumnos del centro.
- Viaje a Barcelona para ver el Teatro del Liceo, la Sagrada Familia y una obra de teatro.

15. BIBLIOGRAFÍA y WEBGRAFÍA.

- “Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro” de Betty Edwards, Ed.Urano.
- “La educación artística no son manualidades” de María Acaso, Ed. Catarata.
- “Educación plástica y visual II”, Ed. Teide.
- “Todo sobre la técnica del color”, Ed. Parramón.
- “Colores” de Anne Varichon, Ed. Gustavo Gili.
- “La educación visual en la escuela”, Ed. Paidós.
- “Educación artística y desarrollo humano” de Howard Gardner, Ed.Paidós
- “Educación por el arte” de H.Read, Ed. Paidós.

https://educacionplasticayvisual.com/

https://www.luciaalvarez.com/

https://plasticavite.com/

16. ANEXOS

. ANEXO II: Plan de SEGUIMIENTO 4º DE ESO.

Indicar con una cruz donde corresponda.

I.E.S. VALLE DEL GUADALOPE	
ARTES ESCÉNICAS Y DANZA. 4º	**PLAN DE SEGUIMIENTO**
ALUMNO:	
GRUPO:	

OBJETIVOS DEL ÁREA (Comp. específicas)	**GRADO DE DESARROLLO**			**OBSERVACIONES**
	1	**2**	**3**	
1. Describir las características de las principales manifestaciones escénicas de nuestra cultura, identificando sus elementos comunicativos y expresivos básicos y llevándolos a la práctica en actividades elementales de exploración, improvisación, dramatización, movimiento, expresión corporal y vocal y danza coreográfica.				
2. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas teatrales o de pequeñas producciones dramáticas, que muestren variados tipos de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor.				
3. Desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas expresivas y creativas propias a partir del trabajo individual y grupal a través del movimiento y la danza y de la expresión corporal con intención comunicativa de emociones, sentimientos e ideas y como vehículo de expresión artística.				

CLAVES: 1 = Óptimamente conseguido
2 = Suficientemente conseguido
3 = NO conseguido

GRADO DE CONSECUCIÓN DE LAS COMP. CLAVES ASIGNADAS A LA MATERIA: **1-Iniciado, 2-En desarrollo, 3- Adquirido, 4 Adquirido completamente**		**1**	**2**	**3**	**4**
CCEC	Comp. Conciencia Expresiones Culturales				
CCL	Comp. Comunicación Lingüística				
CD	Comp. Digital				
CAA	Comp. de Aprender a Aprender				
CSC	Comp. Sociales y Cívicas				
CCIE	Comp. Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor				
Otros datos de interés / Asistencia / Observaciones / Etc.:					

Calanda, curso 2025/20256

Fdo:.....…

PROFESOR/A RESPONSABLE / JEFATURA DE DEPARTAMENTO.